



Resolución Ministerial

N° 067-2017-PCM

Lima, 17 MAR. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 022-2017-PCM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, el cual establece su nueva estructura organizacional y las funciones a su cargo;

Que, el citado documento de gestión incorpora dentro de la estructura orgánica de la entidad a la Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial como oficina de apoyo de la Presidencia del Consejo de Ministros;

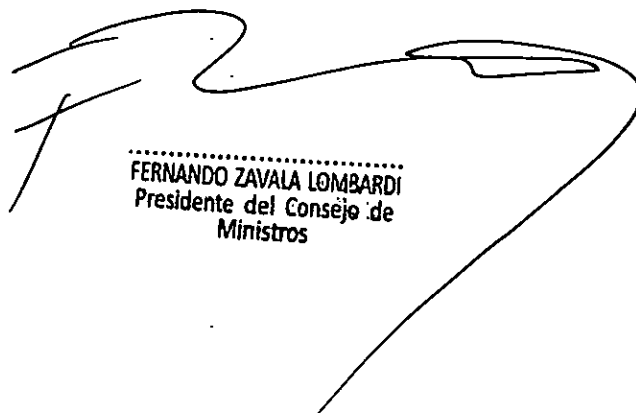
Que, considerando que se encuentra vacante el cargo de Jefe/a de la Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial, resulta necesario efectuar su encargatura en tanto se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor Enrique Felices Saavedra, Jefe del Gabinete de Asesores, el puesto de Jefe de la Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular.

Regístrese y comuníquese.



FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Presidente del Consejo de
Ministros

